

ACUERDO DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL ESTUDIANTE

Este acuerdo es entre usted y el Sistema de *Community Colleges* de Colorado, que incluye Arapahoe Community College, Community College of Aurora, Community College of Denver, Colorado Northwestern Community College, Front Range Community College, Lamar Community College, Morgan Community College, Northeastern Junior College, Otero College, Pueblo Community College, Pikes Peak State College, Red Rocks Community College, Trinidad State College y la oficina del sistema, en lo sucesivo denominados colectivamente como la “universidad”.

Acepto que al inscribirme todos los gastos de matrícula, tarifas y otros costos asociados serán cargados a mi cuenta, y acepto toda la responsabilidad de pagar mi cuenta antes de la fecha límite de pago.

La universidad acepta pagos a su cuenta estudiantil por cheque, giro postal y la mayoría de las tarjetas de crédito principales. Los planes de pago diferidos y las autorizaciones de pago de terceros también podrían estar disponibles, previa consulta con la universidad. La universidad se reserva el derecho de rescindir un plan de pago en cualquier momento y exigir el pago inmediato. Los pagos hechos a su cuenta estudiantil por medio de la Oficina de Ayuda Financiera serán aplicados por el gobierno estatal, el gobierno federal o la organización que proporciona los fondos. Cualquier monto pagado en exceso a su cuenta estudiantil por medio de la Oficina de Ayuda Financiera le será reembolsado a usted automáticamente.

Estoy de acuerdo en que mi inscripción y aceptación de estos términos constituyen un acuerdo de obligación financiera en virtud de la ley federal.

Mi aceptación del Acuerdo de responsabilidad financiera estudiantil constituye un pagaré (es decir, una obligación financiera en la forma de un préstamo educativo según la definición del Código de Bancarrota de los EE. UU., 11 U. S. C. 523 [a] [8]), en el cual la universidad me está brindando servicios educativos y está aplazando algunas o todas mis obligaciones de pago para esos servicios. Todos los saldos pendientes de matrícula también se consideran préstamos educativos cualificados, que están sujetos a un reembolso futuro según el Código de Impuestos Internos de los Estados Unidos 221, y como tal, el saldo de mi cuenta estudiantil está exento de liberación de responsabilidad, bajo el Código Federal de Bancarrota, 11 U. S. C., artículo 523(a)(8). Entiendo que esto significa que mis obligaciones no se pueden evitar por medio del procedimiento de bancarrota.

Me comprometo a supervisar regularmente, en línea, mi cuenta estudiantil para ver los estados de cuenta y mantener actualizada mi información de contacto.

Soy responsable de mantener actualizados los registros de la universidad con mi dirección física, correo electrónico y números de teléfono, notificándole por escrito a la oficina de registros de mi universidad. Al dejar la universidad por cualquier motivo, es mi responsabilidad proporcionarle a la institución mi información de contacto actualizada para los propósitos de comunicación continua sobre cualquier monto que aún se adeude.

La universidad podría también obtener mi información de contacto actualizada de otras fuentes.

Le doy permiso a la universidad o a sus agentes para que me contacten en cualquier número de teléfono o en cualquier dirección que yo le proporcione a la universidad (o cualquier teléfono o dirección futura obtenida por la universidad o sus agentes de fuentes externas) con respecto a mis cuentas/préstamos estudiantiles.

Autorizo a la universidad y a sus agentes a usar equipos de telefonía automática, mensajes de voz o de texto artificiales o pregrabados, así como llamadas personales y correos electrónicos, en sus esfuerzos para contactarme. Entiendo que puedo retirar mi consentimiento para llamar a mi teléfono celular, presentando mi solicitud por escrito a la universidad, al contratista o al agente correspondiente que me contacta en nombre de la universidad.

Acepto que los errores técnicos de facturación no afectan mi responsabilidad de pagar cualquier monto adeudado.

Entiendo que si creo que hay errores, tengo preguntas sobre mi cuenta estudiantil o si creo que mi cuenta estudiantil es inexacta, debo notificárselo a la universidad inmediatamente.

Acepto darme de baja de una clase antes de la fecha límite de la universidad o seré responsable de todos los costos asociados con la clase.

Entiendo que, si no me doy de baja oficialmente de los cursos inscritos durante el periodo de reembolso completo de la matrícula/crédito establecido por mi universidad, seré responsable de pagar la cantidad total de la matrícula y cualquier otro cargo aplicable, incluyendo, pero sin limitarse a alojamiento y comida, de acuerdo con la fecha en la que me dé de baja oficialmente.

Me comprometo a pagar cualquier tarifa por morosidad, los gastos financieros, las tarifas de intentos de cobro internas/externas, los honorarios de los abogados, las tarifas por cheques devueltos u otras tarifas de mora asociadas con cualquier pago tardío o cheques devueltos.

Si no pago el saldo de mi cuenta estudiantil cada mes en las fechas de vencimiento programadas, la universidad hará un cargo por pago tardío hasta que el saldo se pague en su totalidad.

Si un pago hecho a mi cuenta estudiantil es devuelto por el banco, por cualquier razón, acepto reembolsar el monto original del pago más la tarifa aplicable por cheque devuelto y otros cargos por mora. Entiendo que múltiples pagos devueltos y/o el incumplimiento de los términos de cualquier plan de pagos o acuerdo que firme con la universidad podría resultar en retenciones

y/o suspensión financiera, lo que impediría que me inscriba en futuras clases en la universidad.

Estoy de acuerdo en que la falta de pago de las cantidades adeudadas resultará en una retención de mi cuenta estudiantil y me impedirá inscribirme en las clases, etc.

Entiendo y acepto que, si no pago la factura de mi cuenta estudiantil o cualquier dinero debido y adeudado a la universidad en la fecha de vencimiento programada, se aplicarán las siguientes sanciones a discreción de la universidad:

- 1. No se me permitirá inscribirme para clases futuras en el Sistema de Community Colleges de Colorado.***
- 2. Mi cuenta con saldo pendiente puede ser remitida a la universidad para su cobro y la universidad podría imponer tarifas internas de cobro de hasta el 40 % del saldo no pagado.***
- 3. Mi cuenta con saldo pendiente puede ser remitida a una agencia de cobros privada y la morosidad puede ser comunicada a las agencias nacionales de crédito.***
- 4. Si mi cuenta es remitida a una agencia de cobros privada, seré responsable de reembolsarle a la universidad cualquier costo, gasto y honorario de la agencia incurridos en dichas gestiones de cobro, incluidos los honorarios razonables de sus abogados. Entiendo que cualquier costo de la gestión de cobro se agregará a mi deuda, además del principal, las tarifas y los intereses acumulados por mi cuenta estudiantil.***

Entiendo que si he contraído deudas con el estado de Colorado, la universidad, como una agencia estatal, tiene la autoridad de interceptar los reembolsos de impuestos estatales sobre la renta que me deba el estado.

Acepto cualquier cambio a estos términos de pago que se comunique a mi cuenta estudiantil.

Entiendo que la universidad me notificará dicho cambio a través de mi portal estudiantil y que tendré la oportunidad de pagar la totalidad de mi cuenta si impugno cualquier cambio. Además, entiendo que es mi responsabilidad asegurarme de estar al tanto de cualquier cambio, incluidos los cambios a todas y cada una de las matrículas y cuotas.

FORMATO DE INSTRUCCIÓN: durante el año académico, algunos o todos los formatos de instrucción podrían cambiar debido a una situación de emergencia que afecte a las operaciones de la universidad, seguridad o salud pública, incluidas una pandemia u otras circunstancias imprevistas. La matrícula y las tarifas se cobran al comienzo del semestre y se mantendrán, independientemente de cualquier cambio en el formato de instrucción. La matrícula y las tarifas no se reembolsarán en caso de que cambie el formato de impartición del plan de estudios durante cualquier parte del año académico.

Los estudiantes menores de 18 años deben completar este *Acuerdo de responsabilidad financiera estudiantil* en físico, el cual debe incluir las firmas del estudiante y los padres.

Al firmar, reconozco que he leído y acepto el Acuerdo de responsabilidad financiera estudiantil.

Declaro que he leído cuidadosamente esta declaración, que la entiendo en su totalidad y que acepto quedar vinculado legalmente por ella.

Nombre del estudiante: _____

Nro. de estudiante: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Si el estudiante tiene menos de 18 años, los padres o tutores también debe completar lo siguiente:

Soy el padre, la madre o tutor del estudiante mencionado anteriormente. Por la presente reconozco que he leído y que doy mi consentimiento al Acuerdo de responsabilidad financiera estudiantil en nombre del estudiante. Declaro que he leído cuidadosamente esta declaración, que la entiendo en su totalidad y que acepto quedar vinculado legalmente por ella.

Nombre del padre/
la madre/ el tutor: _____

Nro. de estudiante: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Relación con el estudiante: _____